

III. OTRAS DISPOSICIONES

MINISTERIO DE FOMENTO

8587 *Resolución de 21 de abril de 2009, de la Dirección General de la Marina Mercante, por la que se declara la homologación del equipo receptor sistema de identif. automática No-Solas (Sia/Ais No-Solas), marca Furuno, modelo FA-30, para su uso en buques y embarcaciones de bandera española.*

Visto el expediente incoado a instancia de la empresa «Furuno España, S.A.», con domicilio Francisco Remiro, 2-B, 28028 Madrid, solicitando la homologación del equipo Receptor Sistema de Identif. Automática No-Solas (Sia/Ais No-Solas), marca «Furuno», modelo FA-30, para su uso en buques y embarcaciones de bandera española, de acuerdo con las normas:

R.D. 1837/2000, de 10 noviembre de 2000.

R.D. 1890/2000, Cap. II del Título III, Ministerio de Ciencia y Tecnología.

Reglamento de radiocomunicaciones marítimas (R.D. 1185/2006, de 16 de octubre).

Esta Dirección General ha resuelto declarar homologado el siguiente equipo radioeléctrico:

Equipo: Receptor Sistema de Identif. Automática No-Solas (Sia/Ais No-Solas).

Marca: Furuno/modelo: FA-30.

N.º homologación: 27.0002.

La presente homologación es válida hasta el 27 de marzo de 2012.

Madrid, 21 de abril de 2009.—El Director General de la Marina Mercante, Felipe Martínez Martínez.